

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 16/07/91/s

Índice AI:

17 de diciembre de 1991

Distr:

AU/SC

Más información sobre AU 435/91 (AFR 16/06/91/s, del 11 de diciembre de 1991)
- Ejecuciones extrajudiciales, preocupación jurídica y nueva preocupación sobre torturas

BURUNDI: Isidore Ciiza, granjero y operador de taxi
Maria Mawazo (mujer), esposa de Isidore Ciiza
Nduwimana, niño de 5 años de edad, hijo de Isidore Ciiza
Anita, niño de 4 años de edad, hijo de Isidore Ciiza
Guillaume, niño de 8 meses, hijo de Isidore Ciiza
Goretti, niña de 6 años de edad, hija de Isidore Ciiza
Generose, empleada doméstica de Isidore Ciiza, 18 años de edad

=====
=====

Isidore Ciiza fue detenido el día 9 de diciembre de 1991 en el área de Cibitoke, en la capital de Burundi, Bujumbura. Lo detuvieron cuando regresaba con su segunda esposa de Muzinda, a 15 kilómetros de Bujumbura, después de que los seis miembros de su familia hubieran sido ejecutados extrajudicialmente hacia el 26 de noviembre de 1991. Lo detuvieron por orden de un funcionario gubernamental.

Según ha sabido Amnistía Internacional, Isidore Ciiza se encuentra actualmente recluido en una celda de la jefatura de la Brigada Especial de Investigación (Brigade Spéciale de Recherche - BSR), en Bujumbura. Según los informes, le han propinado fuertes palizas y ha sido objeto de graves torturas mientras lo interrogaban. Asimismo, y de acuerdo con la información recibida, tiene dos costillas fracturadas, las piernas hinchadas a la altura de los tobillos, y no parece que haya recibido ningún tipo de tratamiento médico que alivie sus heridas. Desde el comienzo de la ola de detenciones, que se inició el pasado mes de julio de 1991, se han recibido informes según los cuales la Brigada Especial de Investigación somete a torturas y otras formas de trato cruel, inhumano o degradante a las personas que detiene.

Amnistía Internacional siente preocupación por el estado físico y psíquico de Isidore Ciiza. Se encuentra recluido bajo custodia sin cargos ni juicio y, según parece, ha sido objeto de graves malos tratos además de haber perdido a la mayoría de los miembros de su familia, a quienes los soldados ejecutaron extrajudicialmente. Por otra parte, la organización manifiesta su inquietud por el hecho de que puede haber sido encarcelado únicamente porque pertenece al grupo étnico hutu, cuyo nivel social es alto.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en FRANCÉS, siempre que sea posible:

- expresando preocupación por el estado físico y psicológico de Isidore Ciiza a consecuencia de lo prolongado de su detención sin cargos ni juicio y a causa de los presuntos malos tratos a que está siendo sometido desde el pasado 9 de diciembre de 1991, además de haber perdido a la mayoría de los miembros de su familia, a quienes miembros de las fuerzas armadas de Burundi ejecutaron extrajudicialmente;
- pidiendo garantías de que Isidore Ciiza no será objeto de nuevos malos tratos y podrá recibir la atención médica que necesita;
- manifestando inquietud por los informes según los cuales miembros de la Brigada Especial de Investigación son los responsables de las torturas y otras formas de malos tratos, y porque parece que las autoridades no han emprendido acción alguna para poner fin a las violaciones de los derechos humanos, entre las que figuran los tratos crueles, inhumanos o degradantes perpetrados por la Brigada Especial de Investigación;
- instando a las autoridades a que ordenen el inicio de una investigación imparcial sobre las denuncias de que Isidore Ciiza y otros detenidos han sido objeto de tortura y otras formas de malos tratos a manos de la Brigada Especial y otros servicios de seguridad, e instando asimismo a que pongan a disposición de la justicia a los que sean hallados culpables de esos hechos y a que se compense a las víctimas;
- exhortando a las autoridades a que, en caso de que Isidore Ciiza se encuentre recluido únicamente por su origen étnico y su situación social, sea puesto en libertad de forma inmediata, y, por otra parte, a que, si se presentan cargos penales en su contra, sea transferido a la fiscalía para que lo juzguen cuanto antes. .../...

LLAMAMIENTOS A:

1. **Presidente** [Tratamiento: Señor Presidente / Monsieur le Président
/ Dear President]

Son Excellence Major Pierre Buyoya
Président de la République
Présidence de la République
BP 1870
Bujumbura
REPÚBLICA DE BURUNDI

Telegramas: President Buyoya, Bujumbura, Burundi
Télex: 5039 presibu bdi or 5049 mnd bdi

2. **Primer Ministro** [Tratamiento: Señor Primer Ministro / Monsieur
le Premier Ministre / Dear Prime Minister]

Monsieur Adrien Sibomana
Premier Ministre et Ministre de la Planification
Présidence de la République
BP 1870
Bujumbura
REPÚBLICA DE BURUNDI

Telegramas: Premier Ministre Sibomana, Bujumbura, Burundi
Télex: 5039 presibu bdi

3. **Ministro de Justicia** [Tratamiento: Señor Ministro / Ministre Ntahuga
/ Dear Minister]

Monsieur Sébastien Ntahuga
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
BP 1880
Bujumbura
REPÚBLICA DE BURUNDI

Telegramas: Ministre Ntahuga, Bujumbura, Burundi
Télex: A través del Ministerio de Asuntos Exteriores: 5065 minirext, a
la atención del Ministro Ntahuga

.../...

COPIAS A:**Ministro de Interior**

Monsieur Libère Bararunyeretse
Ministre de l'Intérieur et du Développement des collectivités locales
Ministère de l'Intérieur, BP 1910
Bujumbura
REPÚBLICA DE BURUNDI

Ministro de Asuntos Exteriores

Monsieur Cyprien Mbonimpa
Ministre des Relations extérieures et de la Coopération
Ministère des Relations extérieures
BP 1840
Bujumbura
REPÚBLICA DE BURUNDI

Administrador General de la Seguridad Nacional

Monsieur Laurent Niyonkuru
Administrateur Général de la Sûreté nationale
Ministère de la Défense nationale
Bujumbura
REPÚBLICA DE BURUNDI

Redactor jefe de periódico

Monsieur le Rédacteur-en-Chef
Le Renouveau
BP 2870
Bujumbura
REPÚBLICA DE BURUNDI

Presidente de Organización de Defensa de los Derechos Humanos

Monsieur Eugène Nindorera
Président
Ligue burundaise des droits de l'homme
BP 177
Bujumbura
REPÚBLICA DE BURUNDI

y a la representación diplomática de la República de Burundi en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 27 de enero de 1992.